



Mesa Directiva LXII Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., a 19 de diciembre de 2012.

Siendo las 08:30 horas, con la presencia del Dip. Francisco Arroyo Vieyra, Presidente; la Dip. Patricia Elena Retamoza Vega, Vicepresidenta; Dip. José González Morfín, Vicepresidente; de la Dip. Tanya Rellstab Carreto, Secretaria; del Dip. Xavier Azuara Zúñiga, Secretario; del Dip. Javier Orozco Gómez, Secretario; de la Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal, Secretaria; de la Dip. Merylyn Gómez Pozos, Secretaria; del Dip. Fernando Bribiesca Sahagún, Secretario; del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Ing. Ramón Zamanillo Pérez, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Lic. Jorge Alberto Cortés Green, Secretario Técnico de la Mesa Directiva; y del Lic. Humberto Aguilar Coronado, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Se hizo la presentación del maestro Mauricio Farah Gebara, quien fue electo el día de ayer como Secretario General de la Cámara de Diputados, a quien se le dio la bienvenida, expresándose la voluntad de este órgano por que tenga una gestión exitosa.
2. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
3. Se sometió a consideración y fue aprobada el Acta de la reunión del día 18 de diciembre de 2012.
4. Se dio cuenta con el proyecto de Orden del Día de la sesión correspondiente al 19 de diciembre de 2012.

Se informó que se tienen registrados los siguientes asuntos: 4 Comunicaciones; 1 Iniciativa de Congreso Estatal; 5 Dictámenes para declaratoria de publicidad; 8 Dictámenes a discusión (2 de Ley o Decreto, 2 de Puntos de acuerdo, 4 negativos); 17 Iniciativas de diputadas y diputados; y 8 Propositiones con punto de acuerdo, 2 de las cuales son de urgente u obvia resolución, mismas que quedaron pendientes de la sesión de ayer.



Mesa Directiva LXII Legislatura

Respecto al desarrollo de la sesión se acordó lo siguiente:

- Consultar al Pleno la dispensa de trámites y, en su caso, poner a discusión y votación de inmediato, los dictámenes que se han enlistado para Declaratoria de publicidad de las Comisiones de Gobernación, y de Medio Ambiente.
- En relación con la discusión y votación del dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales en materia educativa, se acordó llevarla a cabo primero en lo general y posteriormente desahogar las reservas en lo particular.

Al respecto, se informó que se han registrado al momento 22 reservas, un voto particular y una moción suspensiva, acordándose que, en términos del Reglamento, éstas se recibirán hasta la apertura de la discusión del asunto.

Se reiteró el criterio de que cuando se presenten alusiones personales entre compañeros de bancada para lograr el uso de la tribuna, esta Mesa Directiva se sujetará al Reglamento y, en su caso, a la consideración del Pleno.

- Incorporar diversas iniciativas que en la sesión de ayer formaron parte del Orden del Día.

Por otra parte, se acordó que los integrantes de este órgano exhorten a sus bancadas a registrar asistencia antes de sus reuniones previas, con objeto de contar con el quórum reglamentario e iniciar puntualmente las sesiones.

Por lo que se refiere a los trabajos de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se solicitó proporcionar todas las facilidades en apoyo a las actividades que desarrolla.

5. Solicitud de prórrogas de diversas Comisiones para resolver 48 asuntos.

En relación con las solicitudes de prórroga para dictaminar 48 asuntos, presentadas por diversas Comisiones, se acordó autorizar las 35 prórrogas que son procedentes, todas por un periodo de 45 días, de conformidad con el Anexo 1.

6. Devolución de dictámenes a Comisiones.

Se acordó devolver dos dictámenes a las siguientes Comisiones:



Mesa Directiva LXII Legislatura

- Economía, por el que se desecha iniciativa de reforma el artículo 65 Bis de la Ley Federal de Protección al Consumidor, por tratarse de un asunto declarado como precluido el 16 de agosto de 2012, el cual ya fue archivado como definitivamente concluido.
- Medio Ambiente y Recursos Naturales, con proyecto de Decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 62 de La Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, el cual no es procesable en términos de la fracción D del artículo 72 constitucional, ya que al tratarse de una Minuta devuelta, la dictaminadora no toma en consideración el texto remitido por la colegisladora, ni se sujeta a lo ya aprobado por la Cámara de Diputados.

7. Asuntos generales.

- 7.1 Derivado de las quejas que se han recibido por parte de diversos Grupos Parlamentarios, se solicitó a la Dirección de Resguardo y Seguridad tener un control más estricto con los accesos al Salón de Sesiones por parte del personal de apoyo a los legisladores.
- 7.2 Se solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios elaborar una propuesta de criterios para los casos en que sea procedente obsequiar las solicitudes para que la Asamblea rinda homenaje a alguna persona, a través de un minuto de silencio.
- 7.3 Se informó que la Junta de Coordinación Política podría remitir diversos acuerdos con objeto de que sean procesados, entre otros, la integración de Comisiones Especiales, de la Comisión Permanente y de representaciones de esta Cámara en distintos organismos parlamentarios internacionales.

Al respecto, se solicitó a dicho órgano, por conducto de su Secretario Ejecutivo, prever que sean remitidos con la debida oportunidad.

- 7.4 La diputada Tanya Rellstab Carreto, Secretaria, solicitó se actualicen con mayor celeridad los registros y reportes de asistencia y votación en las bases de datos parlamentarias, y se coloque una leyenda que refiera la fecha de su actualización.
- 7.5 Fueron designados los diputados Tanya Rellstab Carreto y Fernando Bribiesca Sahagún, Secretarios, como encargados de recibir y procesar las reservas que se presenten con motivo de la discusión del PEF 2013.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXII Legislatura

Se hizo énfasis en que las reservas serán recibidas hasta antes del inicio de la discusión y que cada una de ellas deberá apegarse a las Reglas que, en su caso, apruebe la Junta de Coordinación Política.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de la Mesa Directiva.-----

Dip. Francisco Arroyo Vieyra
Presidente

Dip. Patricia Elena Retamoza Vêga
Vicepresidenta

Dip. José González Morfín
Vicepresidente

Dip. Aleida Alavez Ruiz
Vicepresidenta

Dip. Tanya Rellstab Carreto
Secretaria

Dip. Xavier Azuara Zúñiga
Secretario

Dip. Ángel Cedillo Hernández
Secretario



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Mesa Directiva LXII Legislatura



Dip. Javier Orozco Gómez
Secretario

Dip. Magdalena del S. Núñez Monreal
Secretaria



Dip. Merilyn Gómez Pozos
Secretaria



Dip. Fernando Bribiesca Sahagún
Secretario

